

## **Análisis cualitativo de los programas de Violencia de Género en las Comunidades Autónomas de España**

Universidad de La Laguna

Máster en Intervención y Mediación Familiar, Social y Comunitaria

**Curso:** 2020- 2021

**Convocatoria:** Julio

**Modalidad:** Trabajo de investigación

**Tutor:** Dr. D. Juan Martínez Torvisco

**Alumna:** Paula Lorenzo Alonso

## Índice

Resumen .....	3
Abstract.....	4
1.- Introducción .....	5
2.- Marco teórico .....	8
2.1.- Conceptos básicos .....	8
2.2.- El concepto de violencia y su clasificación .....	10
2.3.- El concepto de agresión .....	11
2.4.- Génesis de la violencia .....	11
2.5.- Violencia de género .....	13
3.- Método.....	15
4.- Resultados.....	16
4.1 Frecuencias y Nube de palabras .....	17
4.2 Clasificación Jerárquica Descendente (Método Reinert).....	18
4.3.- Análisis de Similitud .....	22
5.- Discusión .....	24
6.- Conclusiones .....	26
Referencias Bibliográficas .....	28

## **Resumen**

La violencia es una problemática que afecta a todas las sociedades en su conjunto y hay muchos tipos (de violencia). Este trabajo se centra en la violencia que es ejercida del hombre hacia la mujer, en la que hay o ha habido algún tipo de relación previa, es decir la violencia de género.

En este trabajo se hace un análisis lexicométrico de los diferentes programas que recogen el ámbito de la violencia de género de las distintas Comunidades de España. El análisis ha sido realizado a través de un software de acceso libre especializado en el análisis cualitativo. Este software está elaborado por el profesor Pierre Ratinaud en el seno del laboratorio LERASS de la Universidad de Toulouse y se conoce como Iramuteq. Se trata de una investigación descriptiva, ya que se identifican y relacionan las palabras para demostrar las conexiones que existen entre ellas.

El corpus de texto objeto de estudio está formado por un total de 17 textos. Han sido adaptados al formato “txt”, y posteriormente codificado con un formato UTF-8 para ser interpretado por dicho software. Los resultados obtenidos han sido un número de palabras de 82.991 (nº de ocurrencias), de las que 3.395 aparecen una sola vez (nº de hápax). Las palabras “violencia”, “mujer” y “programa” son las que aparecen con mayor frecuencia en los análisis de los textos y presentan una gran co-ocurrencia entre ellas. Para concluir, el objetivo principal de este análisis fue conocer el estado de estudio y desarrollo de los programas de violencia de género en el Estado español.

**Palabras clave:** Género. Violencia. Mujer. Desigualdad. Programas. Investigación cualitativa. Iramuteq

## **Abstract**

Violence is a problem that affects all societies as a whole and there are many types of violence. This work focuses on the violence that is exercised by men towards women, in which there is or has been some type of previous relationship, that is, gender violence

In this paper, a lexicometric analysis is made of the different programs that cover the field of gender violence in different Spanish Communities. The analysis has been carried out through open access software specialized in qualitative analysis. This software was created by Professor Pierre Ratinaud within the LERASS laboratory of the University of Toulouse and is known as Iramuteq. It is a descriptive investigation, since words are identified and related to demonstrate the connections that exist between them.

The corpus of text under study is made up of a total of 17 texts, they have been converted to a "txt" format, and later encoded with a UTF-8 format to be interpreted by said software. The results obtained were a total of 82,991 words of 82,991 (number of occurrences), of which 3,395 appeared only once (number of hapax). The words "violence", "woman" and "program" are those that appear most frequently in the analysis of the texts and present a great co-occurrence between them. To conclude, the main objective of this analysis was to know the state of study and development of gender violence programs in the Spanish state.

**Keywords:** Gender. Violence. Woman. Inequality. Programs. Qualitative research. Iramuteq.

## **1.- Introducción**

La violencia de género es un fenómeno actual y también mundial. Son muchos los años de lucha contra la violencia de género y, con el paso del tiempo, han ido cambiando los motivos de la lucha de las mujeres. Hacia los años ochenta, una de las principales razones a reivindicar era la garantía de los derechos reproductivos, las libertades sexuales y la igualdad en el trabajo. Actualmente la visión ha cambiado y el empoderamiento es entendido en un concepto mucho más amplio. (Gil, 2008 )

Son muchas las definiciones que existen en lo relativo al concepto de género. Tubert, define el género como una construcción social y cultural, alejada de lo biológico (que sería el concepto de sexo). En ella se le atribuye a cada sexo, de manera diferenciada, un conjunto de símbolos, normas, pautas de comportamiento, etc. Son las que se encargan de determinar los modos de relacionarse para cada sexo. (Tubert 2003)

Centrándonos en la violencia de género, se encuadra dentro de la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de noviembre, de Medidas de Protección Integral contra la violencia de género, siendo válida para todo el Estado Español. En su artículo número 1 define la violencia de género como la manifestación de la discriminación, desigualdad y relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, por parte de quienes son o han sido sus cónyuges o quienes hayan tenido relaciones afectivas con ellas, independientemente de la existencia o no de convivencia.

Según diversos estudios, aproximadamente un 35% de las mujeres han sido víctimas de violencia física o sexual. Son muy pocas las mujeres que denuncian dentro del territorio español a sus agresores, aunque la cifra ha ido en aumento desde el año 2008 existiendo desigualdades territoriales (González y Bejanaro, 2014)

En los datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística, se observa que en el año 2020 hubo 29.215 personas víctimas de violencia de género, siendo éste un número muy elevado. También destacar que ese número de personas sería mayor ya que son muchas las mujeres que, por miedo u otros factores y circunstancias, no denuncian su situación, manteniéndola en silencio.

**Tabla 1**

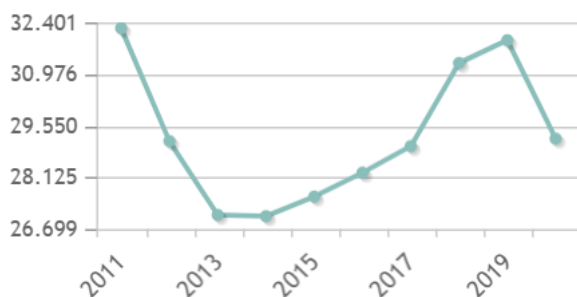
*Datos de las víctimas de Violencia de género en el año 2020 (Instituto Nacional de Estadística, año 2020).*

	Violencia de Género
Víctimas	29.215
Personas denunciadas	29.135
Personas condenadas	25.436
Personas absueltas	3.489

En el siguiente gráfico se visualiza desde el año 2011 al año 2019 el número de víctimas de violencia de género. Se puede observar una ligera disminución desde el año 2013 hasta el 2015, a partir del cual ha aumentado de forma exponencial hasta el año 2019. Disminuyendo en el año 2020.

**Figura 1**

**Víctimas. Violencia de género**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) año 2020  
[https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176866&menu=ultiDatos&idp=1254735573206](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176866&menu=ultiDatos&idp=1254735573206)

En este documento académico, que se corresponde a la asignatura de Trabajo de Fin de Máster de Intervención y Mediación Familiar, Social y Comunitaria de la Universidad de La Laguna, concretamente en la Especialidad de Mediación e Intervención Social y Comunitaria en la que se pretende aportar datos de los programas de las diferentes Comunidades Autónomas del Estado español. Para lo que fue muy importante el léxico utilizado.

Este estudio se basa en los conocimientos obtenidos en el máster. Hemos aprendido a intervenir con comunidades, distinguiendo y conociendo los diferentes enfoques de intervención. A su vez, la mediación juega un papel muy importante, ya que nos proporciona herramientas para crear espacios para la resolución efectiva de conflictos y la comunicación efectiva. Aunque la mediación con víctimas de violencia de género y sus agresores queda prohibida.

En la primera parte de este trabajo, se presenta el marco teórico de la investigación en el que figura la definición de violencia en general y, posteriormente, la violencia de género, así como los modelos y teorías utilizadas para su explicación. En la segunda parte del trabajo, se describe la investigación realizada, se detalla la metodología seguida y los resultados obtenidos. En la tercera parte figuran la discusión y las conclusiones sobre el trabajo realizado. Por último, en anexos están los conceptos relativos a la violencia de género.

## 2.- Marco teórico

En el marco teórico se profundiza en una serie de conceptos básicos en relación a la violencia de género como, por ejemplo, “machismo”, “género”, “roles de género”, etc. Posteriormente, se hace hincapié en la violencia y su clasificación, el concepto de agresión, la génesis de la violencia y, por último se adentra en la violencia de género. A partir de aquí, se inician los conceptos básicos.

### 2.1.- Conceptos básicos

**Machismo:** El machismo hace referencia al conjunto de actos que afectan especialmente a las mujeres, tras considerarlas como el género marginado y dependiente. (Bahl, 2015)

**Misoginia:** Se define como el odio hacia las mujeres. Puede manifestarse de muchas maneras, ataques, persecuciones, ridiculizaciones... (Mantilla, 2013)

**Homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia:** Repulsión hacia las personas que no siguen el mandato heterosexual, rechazo por tener una identidad sexual diferente a lo “normal”. Ello es validado por el sistema patriarcal al estar orientado a la reproducción. (Ferraz, 2019)

**Violencia doméstica:** Es la violencia ejercida por unos/as miembros de la familia sobre otros/as. Hace referencia a un amplio campo de comportamientos dentro de los clasificados como maltrato y el abuso entre personas de una misma unidad familiar que llevan consigo la connotación de “ámbito privado”. (Alberdi y Matas, 2002)

**Sexo:** Es un hecho biológico (fisiológico y anatómico) que marca diferencias mediante tres dimensiones: En primer lugar, la genética (cromosómica XX para las hembras y XY para los machos), la presencia de cromatina sexual o cuerpo de Barr. En segundo lugar, la hormonal, la predominancia de estrógenos (hormonas femeninas) o de andrógenos (hormonas masculinas). En tercer lugar, la gonádica, que hace referencia a la presencia de testículos y pene (genitales masculinos) u ovarios y vulva (genitales femeninos), diferencia de la forma de los órganos reproductivos internos y de los genitales externos. Por lo que el sexo marca la diferencia en la reproducción de la especie. (Ferraz, 2019)

**Género:** Construcción social y cultural en la que se le atribuyen, por diferenciación de sexos, un conjunto de símbolos, normas, pautas de comportamiento... que determinan las interrelaciones entre ambos. (Tubert, 2003)



Este proceso de asignación desigual de mandatos y normas lleva consigo la **jerarquía de poder**. Se le atribuye más valor a “lo masculino”, mientras que “lo femenino” se infravalora, lo que lleva como resultado relaciones asimétricas y desiguales entre ambos sexos. (Ferraz, 2019)

**Identidad sexual:** Para conformar la identidad sexual se parte del sexo biológico. Cada persona se siente identificada como hombre o mujer. Las personas que nacen con un sexo biológico con el que no se identifican ni psicológica ni socialmente, se les denomina **transexuales**. A las personas que nacen con características anatómicas de ambos sexos en diferentes grados se les denomina **intersexuales**. (Ferraz, 2019)

**Identidad de género:** Es la diferencia cultural y social que se construye sobre la base de la identidad sexual. Cada persona de forma individual y hacia el resto del mundo, de acuerdo a los patrones culturales y sociales en los que vive, se identifica como mujer o como hombre, en base a modelos ya establecidos como femenino o masculino. (Ferraz, 2019)

**Relaciones de género:** Siempre son socialmente construidas. Abordan temas como la dominación, el conflicto, y la igualdad. Se debe estudiar el origen de las desigualdades, como se legitiman socialmente y como se construyen simbólicamente. (Bravo, 2007)

**Roles de género:** Son actividades, comportamientos, tareas... que cada cultura asigna de forma diferenciada a cada sexo. Varían según las diferentes sociedades y a lo largo de la historia. Otro concepto que surge a raíz de éste es la **socialización del género**, que suele aparecer entre los 2 y los 4 años en los seres humanos, cuando empiezan a calificar las actividades como femeninas y masculinas. (Bravo, 2007)

**Estratificación de género:** Se define como las desigualdades entre hombres y mujeres, refleja la jerarquización social y la dominación masculina. La forma desigual de acceso a los recursos sociales, privilegios y oportunidades, así como al control diferenciado de los mismos por razón de sexo. (Alberdi y Matas, 2002)

**Estereotipos de género:** Son construcciones sociales que se incluyen dentro del mundo de lo simbólico y cuyo objetivo es que parezca “natural” la desigualdad. Son construcciones arbitrarias y sin fundamentación empírica. No adaptarse al estereotipo supone ser considerada una persona anómala. (Bravo, 2007)

**El sistema patriarcal:** El patriarcado hace referencia a la organización política, ideológica y jurídica de la sociedad. Se fomenta la idea de que la base de la construcción de las relaciones desiguales de poder entre sexos se debe a una diferencia biológica. (Ferraz, 2019)

**El sexismo:** Sistema de creencias que, de forma inconsciente, funciona como elemento que define sentimientos, pensamientos y acciones de los seres humanos. Por tanto, se sustenta al patriarcado como sistema de dominación y estructura social que establece, de modo natural, la valoración desigual de los hombres hacia las mujeres. (Ferraz, 2019)

## **2.2.- El concepto de violencia y su clasificación**

El concepto de violencia se define como la potencia de la acción a nivel físico o espiritual, es decir, es la fuerza que se hace hacia un objeto o persona para que salga de su situación normal. La violencia es una agresión destructiva y puede acarrear daños físicos hacia personas u objetos representativos como, propiedades o medios de vida para la persona que es agredida. (Gómez, 2005)

Según lo expuesto por San Martín (2007) existe una gran variedad de formas de clasificar la violencia, éstas son algunos de los muchos tipos de violencia que podemos encontrar: En primer lugar, puede ser activa o pasiva, es decir si hay violencia por acción o por la falta de ésta. En segundo lugar, otra clasificación del concepto puede ser según el tipo de daño causado, que puede ser de los siguientes tipos:

1. Físico: Es la acción u omisión que conlleva una lesión física.
2. Emocional: Acción u omisión que causa o puede llegar a causar directamente un daño psicológico, generalmente es ejercida mediante el lenguaje verbal y el gestual.
3. Sexual: Es la suma de las dos anteriores. Se trata de los comportamientos que desarrolla una persona con el fin de obtener gratificación sexual.
4. Económica: Consiste en manejar, de forma no autorizada, la economía o las propiedades de un individuo.

En tercer lugar, figura la violencia en lo relativo al contexto en el que ocurre. Principalmente se manifiestan la violencia institucional (entidades sanitarias o sociales) y en el ámbito doméstico de la víctima.

En cuarto lugar, se encuentra la clasificación de violencia según el tipo de víctima:

1. Violencia contra los niños/as: Se comete un acto violento de forma repetida contra la integridad física, psíquica o sexual de un/una menor.
2. Violencia contra personas mayores: Toda acción intencionada que dañe a personas mayores de 64 años, así como negligencias que le afecten a su pleno bienestar.
3. Violencia contra la mujer: En la que según las corrientes feministas es la que sufren las mujeres, por parte de los hombres, porque se considera que no cumplen con el rol tradicional que “les corresponde”.

### **2.3.- El concepto de agresión**

La diferenciación básica entre violencia y agresión es que la agresión tiene la intención de hacer daño, es decir, es la aplicación de la conducta violenta. La agresión está fuera del estado natural del ser humano y de la normalidad. (Martínez, 2021, diapositiva 7)

La agresión se clasifica en:

1. Violencia directa (personal): En la que el acto es realizado por personas o grupos igualmente definidos.
2. Violencia indirecta (estructural): La destrucción la ejerce el propio modo de organización del grupo, no ejecutándose de forma concreta.

Por tanto, agresión y violencia son conceptos similares, siendo la manifestación externa de lo interior, lo oculto de la persona. En su forma externa se refiere al poder, cuando los derechos y libertades de las personas son arrebatados. (Martínez, 2021, diapositiva 8)

Según diversos estudios, la influencia de factores biológicos, ambientales, psicológicos y sociales influyen en el comportamiento agresivo. Con respecto a los factores personales, se incluye todas las características propias de un individuo como por ejemplo las actitudes y las predisposiciones genéticas. También, los factores situacionales influyen en la agresión por ejemplo la presencia de una provocación como señal agresiva. (Anderson, 2002)

### **2.4.- Génesis de la violencia**

Destacando dos principales teorías que explican dichas diferencias, figuran la teoría biológica, la teoría psicológica, la teoría sociocultural, la teoría generacional, el modelo ecológico y la perspectiva de género, entre otras. Para comenzar, el punto de vista biológico: “Explica que la violencia es la respuesta de supervivencia de un individuo u

organismo a su medio ambiente” (Ramírez, 2000, pág 17). Por lo que se argumenta que la violencia de género es parte de la estructura biológica del hombre, ya que la agresividad es desarrollada para sobrevivir en el ser más primitivo del hombre como animal. (Martínez, 2021, diapositiva 13)

En base a esta teoría se han desarrollado cuatro modelos:

1. Modelo genetista
2. Modelo endocrinólogo
3. Modelo neurofisiológico
4. Modelo etológico

“Se añade el cuerpo espiritual (lo social, lo cultural) que va más allá de una explicación de agresión instintiva, y queda determinada por decisiones personales, ideales, éticas, juicios de valor, etc., de manera que los instintos se añaden al ámbito de la libertad y de la responsabilidad, en la adaptación de su medio -hábitat rural, hábitat urbano-, estructura social, normas, valores, etc.” (Martínez, 2021, diapositiva 14)

En segundo lugar, las teorías psicológicas buscan hallar como origen de la violencia determinadas alteraciones y desequilibrios de las fuerzas impulsivas, relacionadas con la psique individual. En base a esta teoría los modelos que encontramos son:

1. Modelo de la frustración- agresión
2. Modelo de la tendencia o impulso agresivo primario
3. Modelo de la falta de maduración del super- yo
4. Modelo del aprendizaje e imitación

“Gómez explica las teorías psicológicas con la exposición de algunas pulsiones y emociones, que dejan aparte las que proceden de la frustración o el impulso fanático primordial, a saber: Ira, cólera, furia e indignación. Temor y miedo. Enfado, disgusto y malhumor. Celos, envidia, rencor y odio. Insatisfacción (biológica, anímica o espiritual). Ambición y codicia. Arrogancia, orgullo y vanidad. Deseo de dominar y deseo de imponer a los demás nuestra propia ideología o cosmovisión (filosófica, religiosa, social, etc.)” (Martínez, 2021, diapositiva 16)

En lo referente a las Teorías Socioculturales (Martínez, 2021, diapositiva 8) se manifiestan fenómenos de sociabilidad, con cinco teorías:

1. La concepción sociológica de sociabilidad del suicidio según Émile Durkheim y otros.
2. La concepción sociológica de los conflictos y de la violencia según Marx, Engels y Dahrendorf.
3. El concepto de personalidad básica y condiciones culturales que facilitan la génesis de una personalidad básica agresiva (Ralf Linton y Abran Kardiner)
4. La sociogénesis de la violencia según Pitirim A. Sorokin
5. La sumisión a la autoridad como fuente de violencia.

El Modelo Ecológico, explica e identifica diversos factores que influyen en el proceso violento, se trata de no solo observar el desarrollo humano, sino también comprenderlo lo que incluye examinar los sistemas de interacción y las características del entorno donde se desarrolla. Ello se realiza a nivel individual (como historia personal), como microsistema (que figura como entorno más próximo a la violencia), el exosistema (engloba las estructuras formales e informales), el macrosistema (referido a las creencias culturales y valores que influyen en los otros sistemas). Por lo que hace especial hincapié en la interrelación de los sistemas como influyentes en su conjunto, lo que lo distingue de otros modelos teóricos que se focalizan en un único factor de la problemática. (De Alencar y Cantera 2012).

La Teoría Generacional, expone el por qué algunas personas maltratan a sus parejas y otras no, desarrollándose en las mismas condiciones. (Turinetti y Vicente, 2008)

En lo referente a la perspectiva de género, se destaca el modelo patriarcal preocupándose por las cuestiones culturales y sociales, refiriéndose a la violencia ejercida del hombre hacia la mujer como un claro abuso de poder, encuadrado en una sociedad que lo retroalimenta (De Alencar y Cantera 2012).

### **2.5.- Violencia de género**

La violencia de género se manifiesta en todo el mundo, sin diferencias entre países, clases sociales o ámbitos de la sociedad (González y Bejanaro 2014). Por lo que la violencia de género tiene carácter universal, siendo una violación de los derechos humanos. Centrándonos en la violencia de género, es descrita como las diferencias entre hombres y mujeres, referidas al desequilibrio de las relaciones de poder en base a creencias, sentimientos, conductas... Dándose más valor a lo relacionado con lo

masculino, a diferencia de lo femenino que es desprestigiado (De Alencar y Cantera 2012).

La declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ONU, 1993), destaca que la violencia contra la mujer es una violación tanto de los derechos humanos como las libertades. También reconoce que es una reproducción de relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres. Se retroalimentan en la dominación del hombre hacia la mujer, por lo que se coloca en una posición de subordinación frente al hombre. Este tipo de violencia incluye actos como la violencia física, sexual y psicológica.

Según Armas 2017, en la violencia física hacia las mujeres intervienen actos no accidentales que producen daños en el cuerpo de la mujer como, bofetadas, fracturas... La violencia psicológica incluye abuso verbal, por ejemplo, los insultos y la emocional mediante intimidaciones y amenazas; En muchos casos, este tipo de violencia produce más dolor que el físico, ya que ven mermada su autoestima e impide su desarrollo personal. La violencia sexual se produce cuando la capacidad de decidir voluntariamente de la mujer sobre su sexualidad es vulnerada. Dentro de la misma se incluye la violación dentro del matrimonio y el acoso, aunque muchos países no lo reconocen aún como violencia si el agresor convive con ella.

Diversos estudios concluyen que las mujeres sufren mucho más la violencia íntima en la pareja en comparación con los varones, en términos de lesiones, miedo y estrés postraumático, así como la manifestación de la disminución en la satisfacción con la relación (Caldwell, Swan & Woodbrown, 2012)

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Conocer el estado de estudio y desarrollo de los programas de Violencia de género en el estado español.

### **Objetivos Específicos**

Estudiar los cluster de división de los programas de violencia de género.

## **Hipótesis**

**H1:** El *Cluster* institucional aisladamente tendrá un mayor peso que el cluster de proyectos y el personal (familiar) aisladamente.

**H2:** El *Cluster* 1 (formado por la clase 1 y clase 2), tendrá un mayor peso en los programas que el *cluster* 3.

### **3.- Método**

#### *Diseño*

La muestra escogida ha sido de programas relacionados con la Violencia de género de las diferentes Comunidades Autónomas de España. En su totalidad, la muestra la componen diecisiete programas del área de prevención, intervención... en materia de Violencia de género, exceptuando la Comunidad Autónoma de Baleares, en la que ha sido más difícil encontrar un programa de violencia de género. Aunque se han escogido dos programas de más, uno por la Comunidad Autónoma de Ceuta y otro por la Comunidad Autónoma de Melilla, lo que hace que la totalidad de la muestra sea diecisiete.

#### *Instrumentos*

Para la realización del análisis, se utilizó el programa Interface de R pour les Analyses Multidimensionnelles de Textes et de Questionnaires (IRAMUTEQ), el cual permite realizar un análisis multidimensional de textos y cuestionarios e identifica las conexiones entre los mismos. El programa ha sido desarrollado por el profesor Pierre Ratinaud y creado en el Laboratoire d'Études et de Recherches Appliquées en Sciences Sociales (LERASS) en la Universidad de Toulouse. (Ratinaud, 2009)

El programa IRAMUTEQ es compatible con todos los sistemas operativos, gratuito y es fácilmente descargable de su página web. Para que el programa funcione correctamente es necesario descargarse previamente el interfaz del software R, el que facilita el entorno y el lenguaje de programación de análisis estadístico que es utilizado en la investigación científica, centrado en el análisis de corpus de texto y en el análisis en tablas de individuos/personajes. (Ratinaud, 2009)

#### *Procedimiento y análisis de datos*

Antes de comenzar con el análisis del programa, el primer paso consistió en la búsqueda de los programas de las diferentes Comunidades Autónomas Españolas en materia de Violencia de Género, durante los últimos años. Para ello se realizó una lista con las comunidades autónomas de interés, también se realizó la búsqueda seleccionando los que se ajustaban al objetivo de este trabajo.

Más adelante, se agruparon los diferentes programas mediante la extensión WeTransfer, utilizando un formato 8-bit Unicode Transformation Format (UTF8) para que sirviera como input para el programa IRAMUTEQ: el corpus. Cada programa ha sido sometido a un proceso de lematización, por el que se “limpian” los documentos. Este proceso se trata de escoger las palabras que más se repiten y las que son de interés para incluirlas en el posterior análisis e interpretación de los resultados. En el siguiente apartado, se realizan varios análisis lexicométricos en lo que se incluyen sustantivos y verbos, los cuales son frecuencia de palabras, nube de palabras, análisis de especificidades, clasificación jerárquica descendente y análisis de similitud.

#### **4.- Resultados**

Los resultados obtenidos se dividen en cuatro apartados que están correspondidos con los diferentes análisis lexicométricos. En primer lugar, la frecuencia y nube de palabras, que corresponde a las características del texto y las palabras que presentan una mayor frecuencia a lo largo de todo el texto. En segundo lugar, la clasificación jerárquica descendente encontrada en el corpus, así como una tabla de representación en la que figuran los segmentos del texto y la fuerza del enlace entre la forma y la clase. Y en último lugar el análisis de similitud que presenta la representación de forma gráfica global de las palabras, plasmando su frecuencia y co-ocurrencia.

#### **Tabla 2**

*Resultados del análisis de frecuencias del corpus sobre  
Violencia de Género*

Número de textos	17
Número de ocurrencia de palabras (N)	82.991



Número de formas (V)	7.222
Hápax V1	3.395
Riqueza léxica (V/N). 100	8,7 %
Refinamiento lingüístico (V1/V). 100	47 %
Media de ocurrencias por texto	4881,82

#### 4.1 Frecuencias y Nube de palabras

Se denomina “nube de palabras” a la representación de forma visual de las palabras que forman un texto en su conjunto. A mayor tamaño de palabras, mayor es la frecuencia en la que aparecen en el texto, mientras que las que presentan un menor tamaño y mayor dispersión, presentan una frecuencia en el texto inferior. En este caso, han sido seleccionadas unas 50 palabras de todos los programas en su conjunto, cuyo resultado fue que las palabras más repetidas son: violencia (800 veces), mujer (707 veces), programa (403 veces), hombre (228 veces), relación (94 veces).

En lo referente al análisis de frecuencias, se observa una perspectiva general de los datos que se han analizado como, por ejemplo, el número de palabras totales, categorías gramaticales, el número de veces que aparecen, etc. El corpus del texto corresponde a 17 proyectos de las Comunidades Autónomas Españolas en materia de Violencia de género. En total se encontraron 82.991 palabras totales (número de ocurrencia de palabras), de las cuales 3.395 palabras se encuentran una sola vez (Hápax V1). El número de formas (V), es de 7.222, que hace referencia al conjunto de palabras con una misma forma, es decir, el número de verbos, adjetivos, sustantivos... Todo ello reflejado en la tabla número 1

#### Figura 2

*Nube de Palabras del Corpus*

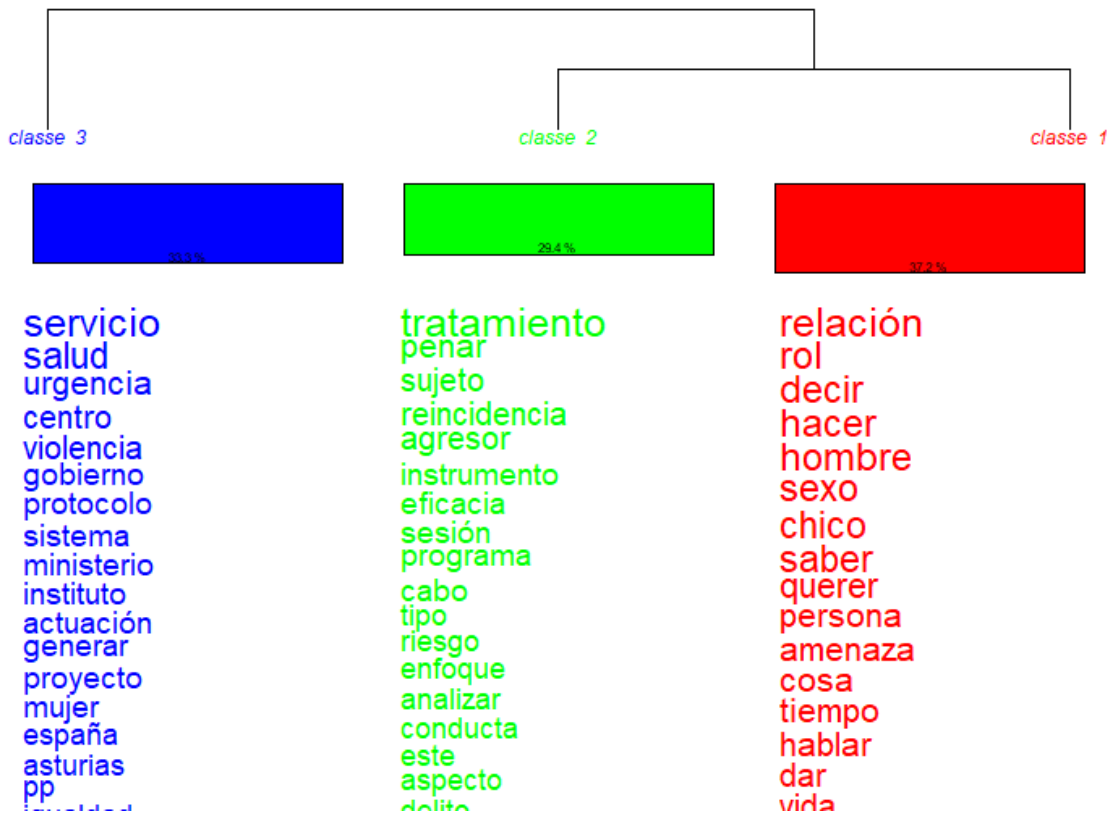


#### 4.2 Clasificación Jerárquica Descendente (Método Reinert)

Consiste en la clasificación jerarquizada de manera descendente, según el método que describió Reinert que es descrito por clases lexicales, en la que cada una de ellas representa una temática y pueden ser descritas según el vocabulario que las define de forma organizada (Ratinaud, 2009). El resultado de esta clasificación se denomina dendrograma. La clasificación jerárquica descendente subdivide el corpus del texto hasta llegar a las clases que lo componen, ello se puede observar en la siguiente figura, en las cuales se integra las unidades de texto elementales (UCE).

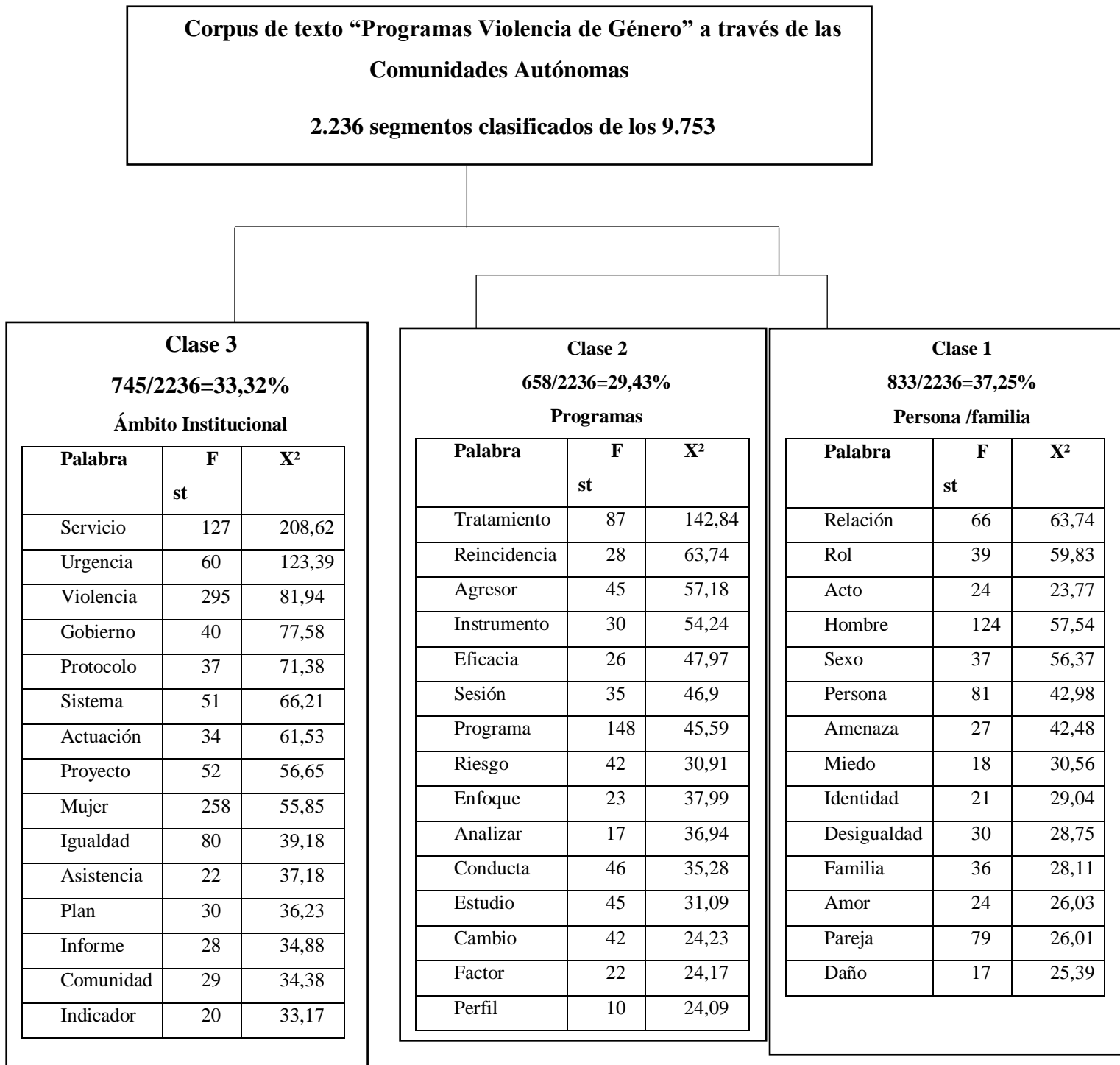
**Figura 3**

*Clasificación jerárquica descendente (Dendogramme) del corpus sobre violencia de género.*



**Figura 4:**

*Corpus textual “Violencia de género”*



En la figura anterior se representa las tres *clusters* de palabras separadas en los diferentes grupos. En primer lugar, aparece la palabra, en segundo lugar, F. S. T figura una abreviación de efectivos de segmentos del texto, y en tercer y último lugar  $\chi^2$  que experimenta la fuerza del enlace entre la forma y la clase. También se incluye la clasificación resultante de la división del corpus, observando el análisis factorías de correspondencias léxicas.

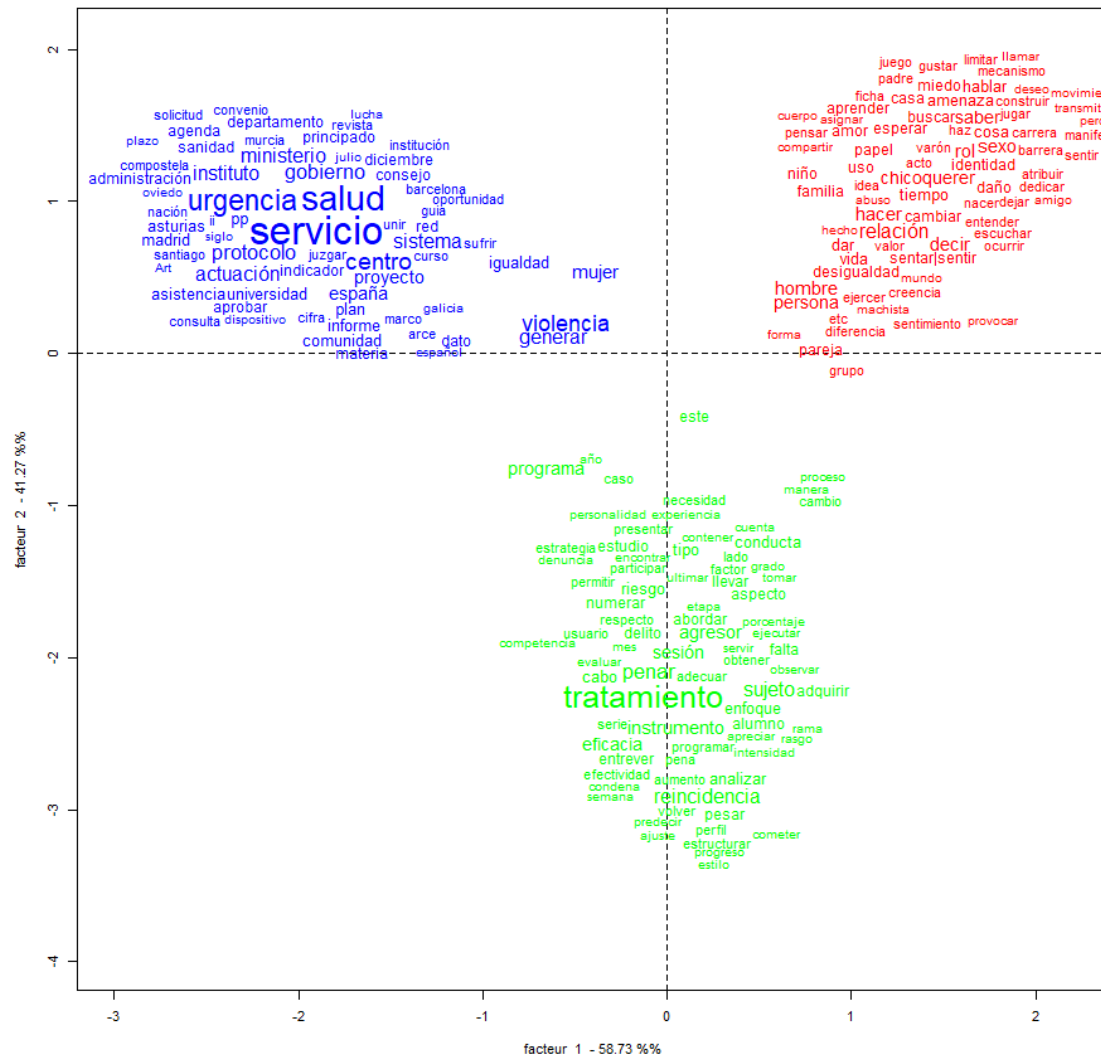
El corpus de este análisis está dividido en tres clases. Una clase independiente y con mayor tamaño (clase 1), que indica el 37,2 %. Por otro lado, figura la clase 3, que corresponde a un 33,3% que a su vez es dividida en dos partes (la clase 2, que corresponde al 29,4 y la clase 1).

La clase 1, a la que le corresponde el mayor porcentaje, con un 37,2% incluye el conjunto de palabras relacionadas con la persona (familia) como son: *hombre, relación, amenaza...* En lo referente a la clase 2, tiene un menor porcentaje, siendo éste un 29,4 %, en el que corresponden palabras relativas a los programas en materia de violencia de género y su abordaje como, por ejemplo, *tratamiento, sesión, conducta...* La clase 3, correspondiente a un 33,3% hace referencia a las palabras que se refieren al ámbito institucional como, por ejemplo, *servicio, gobierno, protocolo...*

Además de esta clasificación, que es el resultado de la división del corpus, se ha obtenido un análisis factorial de correspondencias léxica representada en la siguiente figura.

**Figura 5**

*Análisis factorial de correspondencias léxicas*



En esta figura, se visualiza en un plano la interdependencia de las distintas clases obtenidas, siendo la roja la clase 1, la verde la clase 2 y la azul la clase 3. Se observa que las clases no son dependientes entre sí ya que no están solapadas unas con otras en el plano, también se observa que están bien delimitadas.

### 4.3.- Análisis de Similitud

El análisis de similitud proporciona una representación gráfica global de las palabras, de manera que el tamaño de la letra representa su frecuencia y el grosor de la unión la co-ocurrencia. Todo ello representado en la Figura 6.

Para la realización del análisis de similitudes, se escogió una muestra de 50 términos relacionados con los proyectos y su temática, la violencia de género. En la siguiente figura, se visualiza una representación gráfica global de las palabras, se plasma la frecuencia de las mismas mediante el tamaño de la letra que, al igual que en la nube de palabras, a mayor tamaño, mayor frecuencia. También se puede ver la co-ocurrencia de las palabras que es el grosor de las uniones de las mismas.

En lo referente a la figura, se puede observar la existencia de tres agrupamientos diferentes, dos más grandes y otro más pequeño. El agrupamiento más grande es el de color rojo, en el que se encuentran palabras como: *violencia, pareja, machista...* que han sido muy frecuentes a lo largo de todo el análisis y que guardan una gran relación unas con otras, todo ello reflejado en el grosor de las líneas que las une. En segundo lugar, se encuentra el agrupamiento de color verde, en el que se destacan palabras como: *mujer, hombre, igualdad*, todas ellas bien definidas con el agrupamiento rojo. En tercer lugar, se encuentra el agrupamiento más pequeño, coincidiendo con el color azul que une las palabras: *programa, urgencia, tratamiento, agresor y conducta*. Este agrupamiento está unido al de color rojo mediante ramificaciones gruesas, que coinciden con la palabra *programa*. Los resultados del análisis de similitudes encajan con los que se han obtenido en los análisis previos.

**Figura 6:**

*Análisis de similitud. Representación de las formas del corpus y la co-ocurrencia.*





*cluster* 1 que lo forman la clase 1 y la clase 2, tendría un mayor peso en los programas que es *cluster* 3, en este caso se observa que sí es correcta esta hipótesis.

La similitud de las palabras, como se ha expuesto anteriormente, es clasificada por tres agrupamientos, dos de mayor tamaño que corresponden con el número 1(rojo) y el número 3(azul) y otro más pequeño, correspondiente al número 2(verde), coincidiendo con los *cluster* descritos anteriormente.

En el análisis que se ha realizado es de especial importancia el léxico que se ha utilizado por parte de los diferentes proyectos, ya que expresa tanto contenidos como conceptos, por los que se estudia el significado de las palabras, así como las relaciones establecidas entre los términos. En este estudio la violencia de género aparece asociada a conceptos como: violencia, mujer, hombre, machismo, proyecto, relaciones, igualdad, entre otras.

Para su realización, se recogen 17 programas de las diferentes Comunidades Autónomas de España (exceptuando el archipiélago Balear) en materia de violencia de género, posteriormente se analizan con el software de libre acceso Iramuteq. Los proyectos que han sido examinados tienen más similitudes entre ellos que diferencias. Los términos comunes en su mayoría tras la realización del análisis cualitativo han sido “violencia”, “mujer”, “programas”, etc, que se encuentran entre las frecuencias relativas más utilizadas en los textos de los programas.

## **6.- Conclusiones**

Podemos concluir que la violencia de género es un fenómeno de suma actualidad, que afecta no solo al territorio español, sino que se trata de un problema a nivel mundial, de modo directo o indirecto, y para el que se necesita el mayor estudio posible, la formación para identificar situaciones de violencia de género y destinar los mayores recursos posibles para su erradicación, ya que cada día surgen nuevos casos de violencia de género, por lo que sigue una línea ascendente.

Los resultados obtenidos a lo largo de este análisis cualitativo se centran en la comparación de los diferentes textos y, se concluye, que se observan similitudes en lo relativo al contenido y las palabras más utilizadas. Los conjuntos de palabras más utilizados son: en primer lugar, las palabras relacionadas con la persona y la familia, en segundo lugar, las relativas a los programas en materia de violencia de género, así como su abordaje y, en tercer y último lugar, las palabras que se refieren al área institucional.

Por ello, se concluye que existen más similitudes que diferencias entre los análisis de los proyectos, ello se extrae de la frecuencia con la que figuran las principales palabras a lo largo de todo el análisis.

A lo largo de la historia, son numerosas las teorías y modelos explicativos que han pretendido explicar el funcionamiento y desarrollo del proceso de violencia de género. Se destaca la falta de documentación en lo relativo a la dependencia emocional de la víctima con su agresor, como un factor determinante para continuar en la relación violenta (Armas 2016), por lo que sería interesante, para futuras investigaciones que fueran en esta línea.

Por todo lo expuesto anteriormente, es de especial importancia que las Comunidades Autónomas y todo el territorio español en su conjunto, tengan una red de proyectos amplia que les permita ofrecer y destinar los mayores recursos posibles en lo referente a la violencia de género. Al tener un sistema patriarcal, es evidente la existencia de desigualdad. Son muchos los factores y circunstancias que una mujer que sufre violencia por parte de su pareja o ex pareja se ve obligada a valorar y poner en una balanza antes de tomar una decisión, o no tomarla y seguir sufriendo maltrato.

En lo referente a las limitaciones del estudio principalmente han sido, por un lado, en lo referente a la búsqueda de proyectos en la Comunidad Autónoma Balear, ya que me ha

sido imposible encontrar un programa en el ámbito de violencia de género hasta el momento.

Los programas destinados a violencia de género son muy importantes a la hora de cortar con esta situación a modo preventivo, ya que se encargan de empoderar a las mujeres y apoyarlas para que sigan adelante, concienciarlas de que la situación que viven muchas de ellas es algo frecuente, que no debe ser escondido ni silenciado. También es de suma importancia a modo de intervención, ya que muchos de los programas escogidos están destinados a cuando ya existe violencia previa.

A día de hoy, tras décadas luchando por la igualdad de género, siguen apareciendo muchos nuevos casos de noticias de violencia de género y no sólo hacia las mujeres, también hacia su entorno, hacia sus hijas e hijos. Se pretende dar la mayor visibilidad posible para prevenir y educar a los/las más pequeños/as para que no se sigan repitiendo patrones machistas, aunque aún queda mucho camino por recorrer. Por ello, me ha parecido muy interesante uno de los programas escogidos, concretamente el de la Comunidad Autónoma de Cataluña, que va destinado a los hombres. Pienso que la igualdad de género es una lucha que incluye tanto a hombres como a mujeres y que se necesita formación, intervención y recursos para que entre todos podamos hacer frente a esta situación.

## Referencias Bibliográficas

- Alberdi, I., & Matas, N. (2002). La violencia doméstica. *Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Anderson, C. A., & Bushman, B. J. (2002). Human aggression. *Annual review of psychology*, 53.
- Armas Ruiz, V. (2017). *Violencia de pareja: claves para entender la permanencia de las víctimas con sus agresores* (Bachelor's thesis).
- Bravo, P. C., & Moreno, P. V. (2007). La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes. *Revista de investigación educativa*, 25(1), 35-38
- Caldwell, J. E., Swan, S. C., & Woodbrown, V. D. (2012). Gender differences in intimate partner violence outcomes. *Psychology of violence*, 2(1), 42.
- Dahl, U. (2015). Sexism: A femme-inist perspective. *New Formations*, 86(86), 54-73.
- de Alencar-Rodrigues, R., & Cantera, L. (2012). Violencia de género en la pareja: Una revisión teórica. *Psico*, 41(1), 116-126.
- Esplugues, J. S. (2007). ¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto ya la clasificación de la violencia. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, (42), 9-21.
- Gill, R. (2008). Empowerment/sexism: Figuring female sexual agency in contemporary advertising. *Feminism & psychology*, 18(1), 35-60.
- González, G. C., & Bejarano, R. C. (2014). La violencia de género: evolución, impacto y claves para su abordaje. *Enfermería Global*, 13(1), 424-439.
- Ley Orgánica 1/2004 de 28 de noviembre, de Medidas de Protección Integral contra la violencia de género, núm. 313, de 29/12/2004  
<https://www.boe.es/eli/es/lo/2004/12/28/1/con>
- Mantilla, K. (2013). Gendertrolling: Misogyny adapts to new media. *Feminist Studies*, 39(2), 563-570.

Martínez, J. (2021). Aproximaciones Teórico- Prácticas en las distintas violencias contra las mujeres. La Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Naciones Unidas, Asamblea General. Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. A/48/104. Nueva York, EEUU; 1994. [Consultado en enero 2017]. <https://goo.gl/2JKVa2>

Organización de Naciones Unidas (1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993).

Ratinaud, P. (2009). IRAMUTEQ: *Interface de R pour les Analyses Multidimensionnelles de Textes et de Questionnaires* [Software] <http://www.iramuteq.org>

Tubert, S. (2003) *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*. Madrid: Cátedra.

Instituto Nacional de Estadística. (2020). Violencia Doméstica y Violencia de género. España. Ministerio de Justicia.